


RV: Solicitud continuidad aprobación póliza Orden de Compra No. 57939-2020 AT COMPUTEL SYSTEM SAS

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mar 6/07/2021 4:44 PM

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

CAP ORDEN DE COMPRA 57939-2020 AT.docx; POLIZAS OC 57939-2020 AT.pdf;

Estimada Nancy buenas tardes:

La póliza se aprueba y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ

Enviado el: martes, 6 de julio de 2021 1:42 p. m.

Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud continuidad aprobación póliza Orden de Compra No. 57939-2020 AT COMPUTEL SYSTEM SAS

Doctora Esperanza buenas tardes,

De manera atenta remito CAP y póliza de la Orden de Compra No. 57939-2020, actualizada con el Acta de Terminación -AT-, suscrito con COMPUTEL SYSTEM SAS, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Cordial Saludo,



Nancy Guayabo Rodríguez

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: **ÁNGELA LILIANA DÍAZ POVEDA** Aprobación orden de compra
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 57939 del 5 de noviembre de 2020
Acuerdo Marco: CCE- 925-AMP-2019
COMPUTEL SYSTEM SAS
Nit. 830.049.916-4

FECHA DE APROBACION 06 de julio de 2021

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Acta de Terminación de fecha 30 de junio de 2021, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2021-51791 de fecha 02 de julio de 2021
 GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
 BENEFICIARIO: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 AFIANZADO O TOMADOR: **COMPUTEL SYSTEM SAS**
 GARANTIAS: CUMPLIMIENTO No. 33-44-101206310, Anexo No. 3. Expedida: 02 de julio de 2021

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	05/11/2020	30/12/2021	\$549.991.818.47
CALIDAD DE LOS BIENES	05/11/2020	30/12/2021	\$549.991.818.47

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez-Profesional Universitario



Radicado N° **I-2021-51791**
Fecha: 02-07-2021 - 16:44
Folios: 1 Anexos: 5
Radicador: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA - 4400
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **HJ8NB**

MEMORANDO

PARA: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Oficina de Contratos.

DE: LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

FECHA: Bogotá D.C., 02 de Julio del 2021

ASUNTO: Envío póliza actualizada para la orden de compra 2954 de 2020 – CCE No 57939 suscrita con COMPUTEL SYSTEM S.A.S para su respectivo tramite.

Estimada Doctora Cardona:

Por medio del presente oficio, envío póliza actualizada para la orden de compra 2954 de 2020 – CCE No 57939 suscrita con COMPUTEL SYSTEM S.A.S., con el fin de que incluya este documento en el expediente del contrato y se realice la respectiva revisión.

A continuación, relaciono la documentación que se envía.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FOLIOS
Póliza No. 33-44-101206310 Anexo 3 para orden de compra No. 2954 de 2020 -CCE 57939 – portátiles	3
Acta de terminación de la orden de compra No. 2954 de 2020 -CCE 57939 – portátiles	1

Nota: El documento antes relacionado ya se encuentra en la carpeta virtual SharePoint: 220 Contratos / 21 Compraventa / Dirección de Dotaciones Escolares / ORDEN DE COMPRA 2954 DE 2020 CCE No 57939 – COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Folios: 4

Proyecto: Jorge Augusto López Parra - Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101206310		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 07 2021		05 11 2020		00:00		30 12 2021		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPUTEL SYSTEM SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.049.916-4			
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 80 - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3161000			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, REFERENTE A ORDEN NO.57939 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2020	30/12/2021	\$549,991,818.47	\$549,991,818.47
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/11/2020	30/12/2021	\$549,991,818.47	\$549,991,818.47

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE ENTREGA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 A LA ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 CCE No 57939.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****1,099,983,636.94	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADVANSEK SEGUROS LTDA	205056	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101206310

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101206310		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
02	07	2021	05	11	2020	00:00	30	12	2021	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPUTEL SYSTEM SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.049.916-4	
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 80 - 15		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3161000	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

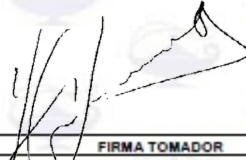
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y



33-44-101206310

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

YENYCAMACHO

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 – CCE No 57939

En Bogotá D.C., al día 30 del mes de junio del año 2021, **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA**, identificado con C.C. No 79.657.486, representante legal de **COMPUTEL SYSTEM S.A.S.** con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

FECHA DE INICIO:	11 de noviembre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CON MODIFICACIONES:	30 de junio del 2021
VALOR TOTAL DE LA ORDEN:	\$ 5.499.918.185 M/cte- Incluido IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 5.499.914.882 M/cte- Incluido IVA
SALDO A FAVOR DE LA SED:	\$ 3.303 M/cte

CAUSAL DE TERMINACIÓN: La Orden de Compra No 2954 de 2020 – CCE No 57939 fue ejecutada a entera satisfacción, con un porcentaje de ejecución contractual del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 99.9%, una vez se realice el pago faltante, por valor de **\$ 1.064.212.779 M/cte- Incluido IVA**, el cual será programado en los meses siguientes del 2021.

La supervisión, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA
C.C. 79.657.486
COMPUTEL SYSTEM S.A.S.
NIT. 830.049.916-4



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES

Proyecto: Jorge Augusto Lopez Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.